



ANUNCIO

El Ayuntamiento de Olías del Rey, mediante Acuerdo de Pleno, en Sesión celebrada con fecha 17 de Noviembre de 2016, ha aprobado las BASES reguladoras para la constitución, mediante concurso de méritos, de una **BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MONITORES/AS**, para la realización de las siguientes actividades:

- ESCUELA DE SEMANA BLANCA.
- ESCUELA DE SEMANA SANTA.
- ESCUELA DE NAVIDAD.
- SERVICIO KANGURAS 2.30: para cubrir temporalmente en caso de baja por enfermedad, aumento de ratios o cualquier otra circunstancia asimilada.
- SERVICIO DE LUDOTECA

Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, y que reúnan los requisitos exigidos en la Base 2ª de la convocatoria, podrán presentar en las Oficinas Municipales, la pertinente solicitud, acompañada de toda la documentación que se relaciona en la misma, entre los días **3 de Febrero de 2017 a 16 de Febrero de 2017**, ambos inclusive, en horario de **lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas, y sábados de 9 horas a 13 horas**.

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las BASES REGULADORAS, que estarán a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales y serán publicadas, para su consulta, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Olías del Rey.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olías del Rey a 2 de Febrero de 2017.

EL ALCALDE